

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO V

## Precios de suscripción

En Tortosa, al mes... 0'50  
Fuera, trimestre... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 5 de Enero 1902

## Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Ancha 20, donde se dirigirá la correspondencia, en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 2

## VALDEZAFÁN

### Congreso de los Diputados

Hé aquí el dictámen de la Comisión acerca de la proposición de ley, determinando la manera de otorgar la concesión del ferrocarril de Valdezafán á Tortosa ó San Carlos de la Rápita.

Fué aprobado, por 100 votos, contra uno, en la sesión celebrada el sábado último:

### «Al Congreso

La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley determinando la manera de otorgar la concesión del ferrocarril de Valdezafán á Tortosa ó á San Carlos de la Rápita, ha examinado este asunto; y conformándose con lo propuesto, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente.

### Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, mediante subasta pública y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 14 de Mayo de 1880 en cuanto no resulten modificadas ó anuladas por la presente ley, otorguen la concesión del ferrocarril que, partiendo de Valdezafán (Puebla de Híjar), y pasando por la ciudad de Alcañiz, termine en Tortosa ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 30 de Octubre de 1882. Podrán autorizarse, desde luego, las variaciones que en el mismo sean necesarias y las que faciliten la rápida conclusión de las obras, pero entendiéndose siempre que el ferrocarril, partiendo de Puebla de Híjar, ha de pasar por Tortosa y terminar en este punto ó en San Carlos de la Rápita.

A este fin el concesionario deberá presentar, dentro de los seis meses siguientes á la fecha en que se le adjudique la concesión, el proyecto facultativo de las obras necesarias para que la línea pase por Tortosa.

Art. 3.º La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cuatro años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

El concesionario deberá justificar que ha invertido en obras, expropiaciones ó material acopiado en la línea al finalizar cada uno de los referidos cuatro años, las cantidades siguientes: en el primer año el 15 por 100 del presupuesto total aprobado, en el segundo, el 25 por 100; el 30 por 100 en el tercero, y el 30 por 100 en el cuarto.

Art. 4.º El estado auxiliará la construcción de esta línea con la cantidad fija de cinco millones 715.329'93 pesetas, resto de la subvención concedida por la ley de 14 de Mayo de 1880. Esta suma se entregará al concesionario por anualidades y en cantidades proporcionales al importe total de la subvención al presupuesto de las obras y á la cantidad que en ésta ó en expropiaciones ó materiales se hayan invertido; y con la salvedad que consigna para los derechos de los acreedores de la antigua compañía conce-

sionaria la ley de 15 de Julio de 1894, se entregará al concesionario como aumento de subvención todas las obras hoy ejecutadas ó en vías de ejecución en este ferro-carril, y el material fijo y móvil de todas clases perteneciente al mismo de que se ha incautado el Gobierno al declararse la caducidad de la antigua concesión.

Art. 5.º El concesionario se obliga á continuar desde luego la explotación del trozo hoy construido y abierto al servicio público entre Puebla de Híjar y Alcañiz.

Art. 6.º La fianza que con arreglo á las disposiciones vigentes, y en garantía del cumplimiento de su compromiso ha de prestar el concesionario, se constituirá dentro de los diez días siguientes al de publicada la Real orden otorgando la concesión, y será devuelta una vez terminadas definitivamente las obras.

Art. 7.º El cumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en los artículos precedentes, producirá, previos los informes que el Gobierno estime necesarios, la caducidad de la concesión con pérdida de la fianza, é incautándose el Estado de todas las obras y del material acopiado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnización alguna.

Art. 8.º Tanto en el caso de caducidad, como en los de no haberse presentado proposiciones á la subasta y no aceptarse las que se presenten, el Gobierno procederá á otorgar nueva concesión en la forma y condiciones que estime convenientes.

Art. 9.º El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, adoptará con urgencia las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso 27 de Diciembre de 1901.  
—Marqués de Lema, presidente.—Vicente López Puigcerver.—Carlos Castel.—Augusto Comas.—Rafael Andrade.—Santiago Gascón Cervantes, secretario.»

LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA

## MI OPINIÓN

Hace unos meses que apenas me ocupo de las menudencias de la política republicana. Campaña más fructífera para esa política ocupa mi tiempo y mi atención: convencer á los obreros de que no llegarán á soluciones prácticas por el camino que los llevan, y que todo á lo que dentro de la actual organización pueden aspirar, se lo podemos dar los republicanos.

Hoy sale á luz ese documento, que puede tener influencia en la política del porvenir, y no quiero ser el último en alabar la buena intención que lo ha dictado, ni en decirles á los que lo han suscrito:

«Jóvenes sois, talento tenéis, alientos no os faltan. Poned la voluntad á la altura del propósito, para que los republicanos os honren con su confianza, y adelante.

«Pero no olvidéis que, de flaquear, de no perseverar, de sentir desmayos ante las muchas contradicciones que os saldrán al paso, vais á acabar con el partido republicano.

«Mucha gloria alcanzaréis, si lográis recoger y unir las poderosas fuerzas disgregadas en el republicanismo; si conseguís montar la potente máquina cuyas piezas están diseminadas aquí y allá.

«Más también será grande la responsabilidad que os alcanzará, si no hacéis todo cuanto podáis y algo más, para justificar el noble arresto que habéis tenido.

«Se os va á exigir más que á los que, con su inercia, os han obligado á adoptar actitud tan gallarda. Tenedlo en cuenta para soportar con ánimo sereno las probables impaciencias.

«Y contad con el apoyo de quien, si se dedica á echar por tierra lo ruinoso, fué únicamente con el objeto de que otros vinieran á construirlo perdurable.»

José Nakens.

## EL PARTIDO

### SOCIALISTA OBRERO

Y bien; ¿qué es lo que pretenden esos hombres que hanse interpuesto entre los republicanos avanzados y los socialistas revolucionarios, ostentando el falso título de redentores de los oprimidos? ¿Cuáles son sus aspiraciones, cuáles sus ideales? ¿A dónde van? ¿qué es lo que quieren?

El manso rebaño que sigue al apóstol lo ignora. Su ceguera es la legendaria de la masa inculta, analfabeta, sin cerebro y sin iniciativas. Va tras el pastor como el soldado camina tras de su jefe, con la inconsciencia del niño y el automático movimiento de la máquina. ¿Qué sabe ese pobre rebaño dónde va, lo que pretende ni lo que quiere!

Un día le hablaron de Marx, de colectivismo, de socialismo, de emancipación, de burguesía, de capital, de socialización de los instrumentos del trabajo... y quedó asombrado.

¿Cómo? ¿Existían hombres en el mundo que supieran todas esas cosas tan convenientes y tan buenas para los trabajadores? ¿Sí? Pues había que seguirlos.

Y se fundó en España el cacicato socialista, surgiendo inmediatamente el pequeño tirano, el funesto cacique temido y temible siempre: Pablo Iglesias.

Sólo él sabe lo que pretende, lo que quiere el partido socialista obrero español. Las humildes é inofensivas ovejas que componen éste, viven, en lo que á tal punto se refiere, en la más dulce de las ignorancias. Únicamente hállanse en posesión de estos secretos:

1.º Que las huelgas se ganan paseando el hambre por las calles con las manos metidas en los bolsillos.

2.º Que es preciso, absolutamente necesario, hacer á Pablo Iglesias concejal ó diputado.

Toda la doctrina, todo el ideal del socialismo iglesista, reduce á esos términos.

De ahí que la prensa reaccionaria, conservadora, burguesa, aplauda y jalee á los socialistas, y que los gobiernos y los patrones rianse de ellos.



das por mútuos recelos que nos enagenarían el poco favor popular que aun se nos dispensa.

Han entrado á componer el Ayuntamiento personas de dignidad y de valor aristocrático que son el reflejo de la *ilustración*, de la *ciencia* y de la *nobleza* y que nos servirán de escudo para ejercer sin alarma una influencia preponderante en esta situación y *manejar los consumos en beneficio propio*.

Hagamos creer al pueblo que está anegado por un diluvio de delitos y maldades cometidos por las situaciones anteriores, y que nosotros le salvaremos llevándole á puerto seguro sobrenadando á modo de arca santa.

No se os pasarán por alto las dificultades de esta árdua tarea y más teniendo por enemigos al huraño Eco de la Fusión y al atrevido *La Verdad*, los más caracterizados por sus rudos ataques; pero siendo nosotros, como somos, un conjunto de hombres capaces y prudentes, se realizará nuestro deseo, y viviremos largo tiempo de la savia de los consumos como vive la hiedra á costa del árbol.

Hemos de hacer creer al pueblo que, no todo lo logramos por fuerza de los acontecimientos, encargándose el tiempo de resolver los sucesos, sin que nosotros tengamos la más pequeña participación en ellos. Hemos de proclamar la necesidad de atender á la organización de los servicios públicos *aunque ninguna mejora llevemos á cabo*, y de esta manera nuestros vituperables actos aparecerán como obras meritorias; pero nadie cometa la imprudencia y torpeza de dejar rastro alguno que pueda comprometer á la Corporación.

Hemos de hostilizar sistemáticamente á nuestros enemigos, en vez de hacer la debida justicia á sus merecimientos por los servicios prestados, y de este modo cada día se irán aumentando las esperanzas y probabilidades de afianzarnos en el manejo de la cosa pública.

Hemos de procurar á toda costa abrir un hondo abismo entre los partidos que representan los señores *González* y *Ribás* tan unidos y compactos defendiendo los intereses de Tortosa, que parecen formar un solo partido.

¿Os escandalizáis acaso (no os creo capaces de ello) de esta actitud? ¿Vituperáis mis francas y leales observaciones? Pues tened entendido que no están los tiempos para alardes de escrupulosidad.

Hemos logrado lanzar de esta casa á elementos que habrían, sin duda obstruido nuestros planes. Ha corroborado nuestros actos la Comisión Provincial. Gloriémonos de haberlos alejado de nosotros sin efusión de sangre.

Podemos felicitarnos de haber dado muestra de un maquiavelismo que de todo se burla; pero estemos prevenidos porque van agrupándose en nuestro rededor nubes que nos amenazan con una récia tormenta. Procuremos que haya avenencia y concordia entre nosotros y arranquemos de raíz esas plantas venenosas llamadas *González* y *Ribás* que por doquier nos persiguen, que continuamente nos molestan y que procurarán emponzoñar hasta el aire que respiramos, á fin de alejarnos de este sitio *que no es tan grato*.

He dicho.

¡¡Já, já, já!!

Otro concejal le tenía preparado la siguiente redondilla:

¡Qué hinchado y que fanfarrón  
entre nosotros habita!  
pues sepan que fué pepita,  
aunque ahora es un melón.

## Crónica

Por medio de la prensa nos hemos enterado con satisfacción de haberse aceptado en el Congreso la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa ó á San Carlos de la Rapita, aprobado por 100 votos contra uno, en la sesión cele-

brada el último sábado del que damos cuenta en el presente número.

En tan patriótica obra coadyuvó, con su acendrado patriotismo, el ex-diputado á Cortes don Teodoro González que en las últimas Cortes conservadoras defendió con gran éxito la continuación del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa ó San Carlos.

Como dicha concesión es tan conveniente á los intereses generales de Tortosa y su comarca, damos las gracias al referido señor González y á los señores diputados que componen la Comisión, marqués de Lema, don Vicente López Puigcerver, don Carlos Castel, don Augusto Comas, don Rafael Andrade y don Santiago Gascón Cervantes.

Se nos denuncia que el último día del año, víspera de la toma de posesión de los *flamantes municipales*, uno de éstos entró por el fielato del Temple dos pellejos de vino, por medio de un volante del Sr. Angela.

«Todavía no asamos ya pringamos», podrá exclamar regodeándose el madrugador concejal del *partido de la sansa*, y tan madrugador que cuando se levantaron los carlistas fué agraciado con el gran título de *matiné*.

No nos extraña el interés que para ser concejal tenía ese hortera, ya que otras veces se lo habían rifado á pesar de los repetidos telegramas al malogrado D. Pedro A. Torres.

El Sr. Angela demuestra ser un *lince* para escoger Concejales que le apoyen por su... *simpatía*.

¡Pobre Tortosa!

Según convocatoria del señor Gobernador, debió reunirse el día 3, viernes, la Comisión provincial para resolver algunos asuntos del despacho ordinario.

Don Francisco Roig Navarro, vocal de la misma, en representación de Tortosa-Roquetas, no asistió á la sesión porque no había, sin duda, ningún expediente electoral que resolver referente á esta comarca.

Desgraciado el país que tiene por representantes á tipos *comodones* y amantes de los consumos.

Ayer contrajeron matrimonio en la Sta. iglesia Catedral el joven artesano don Juan Montagut Pallarés con la agraciada y simpática señorita doña Cinta Monfort Capera.

Mil felicidades y una interminable luna de miel.

Con una bronca más que regular, quedó constituido el día 1.º el Ayuntamiento de Tarragona, en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan Pallarés; Primer teniente, don Rafael Cañellas; 2.º don Antonio Chulvi; 3.º don Manuel Cuchi; 4.º don José Prat; 5.º don Carlos Masdeu; 6.º don José M.ª Boxó. Síndicos, don Francisco Barba y don Francisco Ixart.

### Buena noticia

En breve será relevado el batallón de Luchana que guarnece esta plaza siendo sustituido por un batallón de cazadores.

Mucho celebraremos se confirme la noticia, en beneficio de los intereses de Tortosa.

Las últimas noticias de Barcelona, presagian la agravación de los sucesos con motivo de las huelgas.

El paro es general y las autoridades están inclinadas á suspender las garantías constitucionales.

Nuestro apreciable colega, el popular bisemanario madrileño *El Evangelio*, ha publicado un número extraordinario, con motivo de año nuevo, que honra en gran manera á tan valiente y decidido campeón de la verdad y de la justicia.

Consta de ocho páginas, y en él han colabora-

do los intelectuales de firmas mas prestigiosas.

La labor que está llevando á cabo *El Evangelio* es aplaudida por todos los que odiamos la inmoralidad y aborrecemos este régimen social que nos degrada y envilece.

En poco tiempo *El Evangelio* ha arrancado la careta á muchos canallas y chupópteros sin que le hayan intimidado las amenazas de desalmados cobardes que se valen, para sociar su venganza, de asesinos de alquiler.

Nuestra enhorabuena á tan querido y estimado compañero que en pocos meses ha conseguido ser sin duda alguna el bisemanal más leído de España.

Se nos dice, que en la última parte de la sesión que celebró el nuevo Ayuntamiento, acordó encargar una *grrran* tirada, en papel satinado, de los elecuentes discursos que promovía el *sabio* Alcalde D. Miguel Bau.

Los aplausos resonaron en la ex-chocolatería de la Plaza Nueva.

¿Se guarda el señor Bau de aquel establecimiento?

Nuestro querido amigo y correligionario don Marcelo Navarro ha tomado posesión del cargo de concejal para el que fué elegido, del vecino pueblo de Perelló, en representación del vecindario del barrio de Ampolla.

La actividad, honradez y demás dotes personales que adornan al señor Navarro hacen esperar que serán perfectamente atendidas todas las necesidades de aquella pintoresca barriada.

Nos consta además que el Sr. Navarro está aportado por completo de todas las luchas de localidad que existen en la mayoría de los pueblos y en particular en Perelló, limitándose á corresponder á la confianza que él depositaron los electores.

Reciba el amigo Navarro nuestra cariñosa felicitación.

El miércoles falleció tras larga y penosa enfermedad el ilustrado notario D. José Tallada Quinzá, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Ejerció durante muchos años su cargo en esta ciudad con tanta honradez como acierto.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

El miércoles llegó á Uldecona el senador por esta provincia D. Ramón Adell, procedente de Tarragona, donde fué recibido por numerosos amigos.

Durante los primeros días del mes que empieza, el Ayuntamiento procederá á la formación del alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio activo en el presente año, por cumplir 20 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de los 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo anterior.

Al propio tiempo, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores la obligación de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento.

La acreditada fábrica de aguardientes de nuestro particular amigo D. Rufo Fusté, ha traspasado su *Activo y Pasivo* á D. Francisco de P. Argilaga.

El señor Fusté ha hecho público el traspaso de su fábrica por medio de circular repartida con profusión en esta ciudad.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA

## CASA EDITORIAL

### Centro de suscripciones é imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA—ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA

Representante de la casa de **Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de**

## J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

### LITOGRAFÍA

Esta casa, montada a la altura de las capitales, puede presentarse el género en tan buenas condiciones como en las principales de España. Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Cheques, Letras, Pagares y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

# ZAPAERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

# GUANOS MONTESINOS

Existencias de los ACREDITADOS GUANOS de D. Luis Montesinos de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales: y **PRIMERAS MATERIAS GARANTIDAS**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representane.—Pedro Ramirez.—Angel 17, Tortosa a

NOTA: Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo pueden mandar muestras y serán obidamente servidos.

# LA PAZ

## GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

### Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas a las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas a la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 y 5 PESETAS

9 u 11, Barcelona.

Gracias